

**INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA**  
San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

**Circular N°3387**  
11 de mayo del 2023

## LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN DE FIRMAS BENEFICIADORAS

Señores  
**Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores y Comerciantes de Café**

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAPE).

Por haberse puesto al día con la presentación de la **segunda liquidación provisional de la cosecha 2022-2023**, se les comunica que se deja sin efecto la suspensión temporal de las operaciones de las siguientes Firmas Beneficiadoras, que fue comunicada al Sector mediante circular número 2390 del 26 de abril de 2023.

Cod	Ente	Categoría
685	CARLOS UREÑA CECILIANO	Convencional
778	ASOC PRODUCTORES CAFE SOSTENIBLE TARRAZU	Convencional
1092	MICRO-BENEFICIO LA PERLA DEL CAFE S.A.	Convencional
1240	INVERSIONES AGROPECUARIAS EL PILON CAFE NATURAL S.A.	Convencional
1566	GRUPO INFUSIONES TECNOLOGICAS SOCIEDAD ANONIMA	Convencional
1585	URBANO ARIAS SIBAJA	Convencional

Atentamente,

Original firmado

Lic. Bilbia González Ulate  
Sub directora Ejecutiva a.i.

